



TABLA RESUMEN ORDEN DE 23 DE JUNIO DE 2020 PERIODOS HÁBILES DE CAZA TEMPORADA 2020/2021 EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

| MODALIDADES | ESPECIES CAZABLES | PERIODO HABIL | DIAS HABLES | OBSERVACIONES |
|--|--|--|-------------|--|
| DESCASTE | CONEJO | 14 junio 2020 al 6 septiembre 2020. ZEPA "Saladares del Guadalentín" (Zona del Anexo VII): 1 agosto-6 sept sin perros | J, S, D y F | CON ARMA DE FUEGO AUXILIO DE 2 PERROS POR CAZADOR Y ESCOPETA. Prohibido en Caravaca, Moratalla, Cehegín, Calasparra, Bullas y Jumilla (salvo POC) |
| CAZA A DIENTE CON PODENCO IBICENCO | CONEJO | 14 junio 2020 al 6 septiembre 2020 (J, S, D y F) 12 octubre 2020 al 6 enero 2021 (J, S, D Y F) ZEPA "Saladares del Guadalentín" (Zona del Anexo VII): Prohibido del 14 junio al 6 de septiembre. | | Sin armas de fuego. 6 perros/cazador u 8/grupo de cazadores |
| MEDIA VEDA EN MANO O AL SALTO | CODORNIZ COMÚN | TORTOLA Y CODORNIZ: Domingos: 23 y 30 de agosto. En Tórtola M.U.P. sólo 30 de agosto. RESTO: 15 AGOSTO 2020 AL 6 SEPTIEMBRE 2020 (J, S, D y F) | | CUPO/caz-día: 4 Ej. TORTOLA y CODORNIZ; 10 Ej. PALOMA TORCAZ, Resto SIN CUPO PUESTOS: No podrán establecerse a menos de 200 m. de embalses, pantanos, balsas, estanques artificiales, cauces o nacimientos de agua naturales, así como cualquier elemento para suplementar agua o comida. 50 m distancia mínima entre puestos PROHIBIDO CAZAR < 50 M entre colindancias de cotos de caza HORARIO Tórtola: Alba-11 am y 17 pm-Ocaso |
| MEDIA VEDA EN PUESTOS O AGUARDOS FIJOS | PALOMA TORCAZ, PALOMA BRAVÍA, TORTOLA COMUN, CODORNIZ, GAVIOTA PATIAMARILLA (excepto zona vedada) Y URRACA | | | |
| CAZA MENOR GENERAL | PERDIZ ROJA, FAISAN, CODORNIZ COMÚN, PALOMA TORCAZ, PALOMA BRAVIA, ZORZAL REAL, ZORZAL COMUN, ZORZAL ALIRROJO, ZORZAL CHARLO, ESTORNINO PINTO, ZORRO, CONEJO, LIEBRE IBERICA, GAVIOTA PATIAMARILLA (excepto zona vedada), URRACA | 12 OCTUBRE 2020 AL 6 ENERO 2021 | TODOS | AUXILIO DE 2 PERROS POR CAZADOR Y ESCOPETA PROHIBIDO EL USO DE PERROS DE LA RAZA GALGO CUPO gral. PERDIZ: 6 ej/caz-día (espacios RN 2000 y ENP salvo que se justifique en el POC) CUPO LIEBRE: 1 EJEMPLARES/CAZADOR y DIA (para todas las modalidades de caza menor) |
| PERROS DE MADRIGUERA | ZORRO | 12 OCTUBRE 2020 AL 6 ENERO 2021 | TODOS | SE PUEDE UTILIZAR ARMA Se prohíbe la caza del zorro (cualquier modalidad) en zonas de regadío de municipios que entren en comarca de emergencia cinegética por conejo |
| OJEOS | PERDIZ ROJA | 12 OCTUBRE 2020 AL 6 ENERO 2021 | TODOS | |
| PUESTOS FIJOS | PALOMA BRAVÍA | 7 ENERO 2021 AL 31 DE ENERO 2021 | TODOS | PROHIBIDO CAZAR A MENOS DE 1000 METROS DE UN PALOMAR DEBIDAMENTE SEÑALIZADO, NI A LAS PALOMAS DEPORTIVAS O MENSAJERAS |
| | ZORZALES, ESTORNINO PINTO, URRACA Y GAVIOTA PATIAMARILLA(excepto zona vedada) | | | CUPO DE ZORZALES POR CAZADOR Y DIA: 8 EJEMPLARES |
| PERROS GALGOS | LIEBRE | 12 OCTUBRE 2020 AL 6 ENERO 2021 | TODOS | Sin armas de fuego Máximo 3 perros galgos por licencia (uno < 15 meses) 2 perros galgos por lance acollarados. Prohibida la acción combinada de 2 o más grupos de cazadores |



| MODALIDADES | ESPECIES CAZABLES | PERIODO HABIL | DIAS HABLES | OBSERVACIONES |
|----------------------------|---|---|-------------|---|
| PERDIZ ROJA CON RECLAMO | PERDIZ ROJA | ZONA BAJA (Resto Región): 7 de enero de 2021 al 23 de febrero de 2021 | TODOS | Cupo: 2 perdices/caz-día (4 si lo justifica el POC) Distancia de puestos a la linde más próxima: 100 metros / 250 metros en Jumilla y Yecla, salvo acuerdo entre titulares cinegéticos. Distancia mínima entre puestos ≥ 200 metros Distancia entre puesto y reclamo ≤ 30 m. Prohibido poner puesto a menos de 50 m de zonas de suplementación |
| | | ZONA ALTA (Moratalla, Caravaca, Jumilla, Yecla, Lorca Norte y Mula Oeste): 17 de enero de 2021 al 5 de marzo de 2021 | | |
| CETRERÍA | Mismas especies cazables de caza menor | Mismos periodos hábiles que para media veda, y caza menor general. Para descaste conejo: 16 agosto-11 octubre 2020 | Mismos días | Tenencia previa e inscripción en el Registro de aves de cetrería de aves utilizadas para la caza. Únicamente se exigirá licencia de caza especial CI por cetrero. se podrá auxiliar de hasta dos perros. Entrenamiento al señuelo: sin límite de época y terreno con autorización del propietario o titular cinegético no interfiriendo con otras actividades regladas |
| | Entrenamientos con paloma bravia y perdiz roja anilladas para altanería , conejo y liebre marcados para el bajo vuelo | Vuelo y entrenamiento durante el resto de la temporada | Todos | |
| CAZA CON ARCO | Mismas especies cazables del periodo de descaste, caza menor general, aguardos al jabalí y rececho ciervo, muflon, gamo, arrui, corzo y cabra montes, monterías y batidas | mismos periodos hábiles | Mismos días | Se exigirá licencia de caza tipo s y tarjeta deportiva en vigor (expedida por la fcm) Para caza menor prohibidas puntas de hoja de corte. Para c.mayor sólo se podrán usar puntas de corte. Prohibidas puntas en forma de arpón, de tiro al blanco ("field" o "bullet") y las puntas explosivas. |
| CAZA MAYOR | JABALÍ | MONTERÍAS (Ciervo, Muflon, Gamo, Arrui, Jabalí y Zorro) BATIDAS- GANCHOS (Corzo, Muflon, Gamo, Arrui, Jabalí y Zorro) 6 SEPTIEMBRE 2020 AL 14 FEBRERO 2021 (Jabalí todo el año si existe inf. vet. justificativo) | TODOS | PERMISO ESPECIAL, PREVIA PETICIÓN: COMUNICACIÓN PREVIA con 20 días de antelación (7 para rececho): pago de la tasa, mapa, fecha y horario, nº de puestos y situación de las armadas. GANCHO: Nº puestos < 20 y nº rehalas ≤ 4. BATIDAS Nº puestos ≥ 20 ARRUI (dentro de las zonas del Anexo VI). Relación a abatir: 1♂-2♀; CIERVO, CABRA Y CORZO: Cotos de > 500 ha, o cuando existan daños o su Plan de OC lo permita. Se autoriza el abatimiento del jabalí al salto en terrenos cinegéticos de caza menor con escopeta (12 OCTUBRE-6 ENERO) (prohibido perros de presa) |
| | | AGUARDOS TODO EL AÑO (zorro 1 de mayo 2020 al 16 febrero 2021) ZEPA "Saladares del Guadalentín" (Zona del Anexo VII): Prohido del 1 marzo-31 de julio | | |
| | RECECHO 1 DE MAYO 2020 AL 14 FEBRERO DE 2021 | | | |
| | RECECHO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 14 FEBRERO DE 2021 | | | |
| | RECECHO 12 DE OCTUBRE DE 2020 AL AL 14 FEBRERO DE 2021 | | | |
| ARRUI, MUFLÓN, GAMO, CORZO | | | | |
| CIERVO | | | | |
| CABRA MONTÉS | | | | |